



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, sanitario y social el XVI Congreso de Medicina del Trabajo realizado entre el 19 y el 23 de mayo del corriente año en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 403/2010